

52680



Señor
Richard Edward Uquillas Ordóñez
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública otorgada el dos de junio del dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, se constituyó la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S. A. y se designó en dicha escritura a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta General para este efecto.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

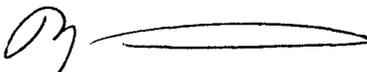
Con fecha dos de junio de dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía Servicios Automotrices Serautotal S. A., inscrita el seis de agosto de dos mil catorce en el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a 11 de agosto de 2014, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía Servicios Automotrices Serautotal S. A.



Richard Edward Uquillas
C.C. 170412724-8



TRÁMITE NÚMERO: 52680

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11927
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/08/2014
FECHA ACEPTACION:	11/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AUTOMOTRICES SERAUTOTAL S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704127248	UQUILLAS ORDOÑEZ RICHARD EDWARD	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 2872 DEL. 06/08/2014 NOT TRIGESIMA SEPTIMA DEL. 02/06/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002/RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

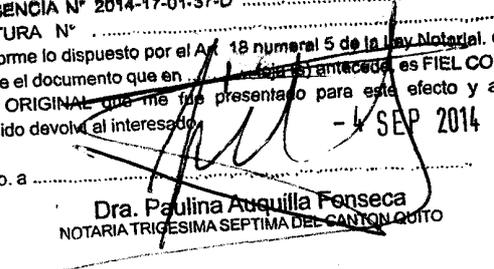
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de fe que el documento que en (fecha de autenticación) es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y act seguido devolví al interesado.

Quito, a


Dra. Paulina Anquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1
N° 0790783